

¿Eres docente en pago delegado en un centro concertado en Andalucía?

Punto Tercero de la Segunda medida del Acuerdo Marco
para la mejora de la Enseñanza Concertada

Reducción de la carga lectiva

- **5906** días a la espera de que algún día se materialice.
- El Acuerdo Marco de medidas de mejora de la Enseñanza Concertada únicamente recoge que la administración **analizará la posible mejora** de la carga lectiva.

Nuestro compromiso sigue siendo firme:

CCOO continuará **vigilante y defendiendo los derechos de las personas trabajadoras**, tanto a través del **Acuerdo Marco para la mejora de la Enseñanza Concertada** como en todos los foros donde tenemos **presencia y participación**.

¡Juntas/os seguimos construyendo!

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>